



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 28 de febrero de 2025

Señor

John Jairo Castro Maldonado

SUPERVISOR CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.7441688**

Coordinador académico

Centro de Servicios y Gestión Empresarial – coordinación académica

Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes Febrero del año 2025

Referencia: No.CO1.PCCNTR.7441688 del año 2025

JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72164827 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro de Servicios y Gestión Empresarial – Coordinación académica en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor total de la contratación la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$47.988.231).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE MIL PESOS (\$4.599.511) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.



Plazo: Será hasta el 23/12/2025

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

Obligaciones Específicas:

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1. Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	Por medio de las sesiones de formación se dio el desarrollo de la guía en las fichas asignadas en la programación. Información que se encuentra en el portafolio del instructor incluye los instrumentos de evaluación, proyecto formativo, planeación pedagógica	Está en construcción el portafolio del instructor, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de	Se registra la emisión de juicios evaluativos, inasistencias de los aprendices en SofiaPlus y la concertación de los planes de evaluación a que haya lugar en el mes, información que se encuentra cargada en el portafolio del instructor.	Está en construcción el portafolio del instructor, se hace entrega en las segundas evidencias del mes



evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.		
4. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
6. Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias



mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.		
8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En la sesión de formación se da cumplimiento a los deberes y derechos del aprendiz para las respectivas fichas con el trato adecuado, el cumplimiento de las actividades, el porte del uniforme. El portafolio del instructor contiene el control de asistencia de las sesiones de formación para las respectivas fichas asignadas	Está en construcción el portafolio del instructor, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
10. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias



11. asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
12. Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
13. Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.	Se realiza la verificación de las fichas asignadas comprobando los aprendices que finalizan su etapa lectiva, se verifica los juicios evaluativos y novedades de los aprendices, la información se encuentra cargada en el portafolio del instructor	Está en construcción el portafolio del instructor, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
14. Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.	Para este mes no se realizan acciones, debido que no soy instructor virtual	No aplica
15. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias
16. Participar en las actividades relacionadas con la FPI de la entidad, enfocándose en la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas y	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias



técnicas didácticas que fortalezcan el proceso de formación.		
17. Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales	En el momento no se han realizado acciones que den cuenta del cumplimiento de la obligación contractual, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 11 de febrero	En el momento no cuento con evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (enlaces adjuntos)

Cordialmente,


Jorge Yimy Bolaños González
CC. 72164827 de Barranquilla

JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ

Contratista

C.C. No. 72164827

Recibí a satisfacción:

John Jairo Castro Maldonado

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7441688 de 2025

Coordinador académico